

## **ANEXO - PROPUESTA DE CRITERIOS Y DISTRIBUCION DE PLAZAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS VINCULADO A OPE 2017.**

La propuesta de plazas ofertadas a traslado vinculadas a la OPE 2017 se negoció en la Mesa Sectorial de 14 de diciembre de 2017. Una vez negociada en Mesa Sectorial, se remitió la propuesta revisada por oficio de esta Subdirección en fecha 15 de diciembre de 2015 y nuevamente en fecha XXX .

Se ha procedido a una nueva actualización de los datos de todas las plazas existentes a fecha 23 de enero de 2018 (vacantes, comisiones de servicio y reingresos provisionales) y, en consecuencia, debe hacerse una nueva revisión de los datos facilitados en Mesa Sectorial de 14 de diciembre de 2017.

La propuesta que se ha enviado hoy responde al número de plazas y categorías contenida en dicho oficio, con las siguientes salvedades:

### 1. FEA Medicina Física y Rehabilitación

La propuesta debe ser 3 en el Hospital Valdecilla y 2 en el Hospital Laredo.

### 2. Médicos de Familia.

En la nueva propuesta se incluyen una plaza más correspondiente a una comisión de servicios.

### 3. Fisioterapeuta.

Se incrementa en dos comisiones de servicios.

### 4. Auxiliar de enfermería.

Disminuye en tres plazas por existir un reingreso provisional menos y dos comisiones de servicio menos.

### 5. Auxiliar administrativo

Disminuye en una comisión de servicios que se había computado a plaza básica y es a puesto.

### 6. Celador

Se incorpora una comisión de servicios.

Todo ello se concreta en las siguientes tablas:

CATEGORIAS	HV				HS				HL				GAP				TOTAL
	RP	CS	VP	TOTAL	RP	CS	VP	TOTAL	RP	CS	VP	TOTAL	RP	CS	VP	TOTAL	
MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA				0				0				0	1	16	128	145	145
PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA				0				0				0	0	2	18	20	20
ENFERMERO/A	3	1	158	162		1	32	33		3	22	25	5	31	14	50	270
MATRONA		1		1				0				0		1		1	2
FISIOTERAPEUTA			11	11			3	3		1	2	3		1	7	8	25
AUXILIAR ENFERMERIA	1	9	195	205		3	28	31		7	22	29		4	5	9	274
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		5	34	39			6	6			10	10		15	15	30	85
CELADOR			48	48			10	10		1	7	8		7	3	10	76
<b>TOTALES</b>				466				83				75				273	897

**RP** reingreso provisional  
**CS** comisión de servicios  
**VP** Vacante plantilla

**Criterio número de plazas ofertadas:**

El número de plazas por Gerencia se ha calculado conforme a la proporcionalidad del número de interinos respecto del total.

**Criterio de distribución de plazas por Centro:**

**Atención Primaria:** Se ofertan las plazas de los interinos con menos servicios prestados en la categoría en atención primaria en SCS.

**Atención Especializada:** Se ofertan las plazas en los Centros hasta el número calculado conforme a la proporcionalidad

Distribución de plazas en Atención Primaria entre EAP y SUAP-061 (datos a fecha 23 enero 2018 de personal interino)

Celadores Total 8: 4 EAP – 4 SUAP-061  
Enfermero/a Total 51: 43 EAP y 8 SUAP-061

CATEGORIAS	HV				HS				HL				HV+HS+HL
	RP	CS	VP	TOTAL	RP	CS	VP	TOTAL	RP	CS	VP	TOTAL	TOTAL
F.E.A. Análisis Clínicos		1		1									1
F.E.A. Bioquímica Clínica			2	2									2
F.E.A. Cirugía Oral y Maxilofacial			1	1									1
F.E.A. Cirugía Pediátrica			1	1									1
F.E.A. Cirugía Plástica, Estética y Reparadora			1	1									1
F.E.A. Cirugía Torácica			1	1									1
F.E.A. Dermatología Médico-Quirúrgica y Ven.			1	1			1	1					2
F.E.A. Endocrinología y Nutrición	1			1			1	1					2
F.E.A. Geriatria			1	1									1
F.E.A. Inmunología			1	1									1
F.E.A. Medicina Física y Rehabilitación			3	3					1	1	2		5
F.E.A. Medicina Nuclear			1	1									1
F.E.A. Medicina Preventiva y Salud Pública			1	1									1
F.E.A. Microbiología y Parasitología			3	3									3
F.E.A. Nefrología			1	1									1
F.E.A. Neumología			2	2									2
F.E.A. Pediatría		1	1	2						1	1		3
F.E.A. Urología				0		1		1		2		2	3
Médico de Urgencia Hospitalaria			3	3			2	2					5
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	

**RP** reingreso provisional  
**CS** comisión de servicios  
**VP** Vacante plantilla

**Criterio de distribución de plazas:**

Se ofertan las plazas en las gerencias donde están los interinos con menos servicios prestados en el SCS.

Santander, a 24 de enero de 2018